

RESOLUCION

OBSERVACIONES

a lo dispuesto en el art-42 inciso 8 de la ley n° 1420

3° Hacer saber esta resolución al mismo Sr. Mayor, y archivar este expediente.

611.9

Día 24 de Enero de 1907

Al Inspector Sr. Lita para ordenar la apertura de las escuelas militares de su jurisdicción, el 4 de Febrero próximo: haciéndose saber esta resolución al Ministerio de la Guerra, así como también, que en lo sucesivo de acuerdo con lo dispuesto por el Honorable Consejo, corresponderá a los jefes de cuerpos el determinar la época en que los maestros de las mismas deban gozar de vacaciones.

804/c.2°

Día 24 de Enero 1907

Eliminar de la multa impuesta a los padres de los niños que reciben instrucción primaria en el Asilo Maternal del Este.
Hacer saber a la Srta Tre-